



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0091-2011-GORE-ICA/PR

Ica, **09 FEB. 2011**

VISTO, el Oficio N° 012 -2011-GORE-ICA/GRDE, de fecha 08 de febrero del 2011, a través del cual el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, solicita se designe mediante acto resolutivo, al Presidente del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE, así mismo a los representantes por parte del Gobierno Regional de Ica, a la Econ. Dina Carmen Oré Gonzales (titular), y al Econ. Miguel Angel Vilca Ramirez, (suplente);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 008-2004-GORE ICA, de fecha 25 de mayo del 2004, se creó el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa "COREMYPE", cuyo objetivo es promover el desarrollo, la formalización y la competitividad de la MYPE, a fin de generar empleo de calidad de manera sostenible, alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar en la Región Ica;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0005-2010-GORE – ICA, de fecha 25.FEB.2010, se aprueba la adecuación de asignación de funciones de las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social previstas en el artículo 29-A de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, compatible con la transferencia de funciones y competencias que en materia de micro y pequeña empresa;

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0524-2010-GORE-ICA/PR de fecha 13.OCT.2011, se designa como Presidente del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE), al Gerente Regional de Desarrollo Económico, de ese entonces, Lic. Adm. Miguel Alejandro Salinas Veliz, así como al representante Titular y Suplente del Gobierno Regional de Ica, ante el indicado Consejo;

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0071-2011-GORE-ICA/PR de fecha 31.ENE.2011, se acepta la renuncia al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico, Lic. Adm. Miguel Alejandro Salinas Veliz, y en su Artículo Segundo, designa al Lic. Adm. Aland Freddy Jo Yarmas como Gerente Regional de Desarrollo Económico;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia General Regional, y Estando a las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, como representantes del Gobierno Regional de Ica, ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE), de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa:
LIC. ADM. ALAND FREDDY JO YARMAS

Representante del Gobierno Regional de Ica
ECON, DINA CARMEN ORE GONZALES (Titular)
ECON. MIGUEL ANGEL VILCA RAMIREZ (Suplente)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

